CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

122. RESOLUCIÓN № 0727, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LOS PUESTOS DEL MERCADO INTERCULTURAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EDICIÓN 2023.

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2023000727 de fecha 04 de mayo de 2023, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La Concesión de los PUESTOS DEL MERCADO INTERCULTURAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EDICIÓN 2023. EDICIÓN 2023 destinados a venta de productos típicos de esta festividad, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR
ABDELKARIM MIMUN ISMAEL
NUUR MOHAMED ZIYANI
ASOC. DE MINUSVÁLIDOS DE MELILLA "INSERCIÓN"
SORAYA MONAGAS GONZALEZ
BENITO GALLARDO SIERRA
NASIRA EL ASMANI

Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de Melilla, advirtiéndose que dicha orden, en aplicación del artículo 121 y demás concordantes de la Ley 39/15, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo presentarse el recurso ante la propia Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que puedan los interesados interponer cualquier otro que consideren oportuno, bajo su responsabilidad.

Melilla 4 de mayo de 2023, El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, Juan León Jaén Lara

BOLETÍN: BOME-BX-2023-29 ARTÍCULO: BOME-AX-2023-122 PÁGINA: BOME-PX-2023-689